



www.sernoticias.com.mx

# INE avala cuatro nuevos partidos políticos; en el Estado de México, José Antonio "Pepe" Monroy encabezará al PAZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en sesión extraordinaria el registro de cuatro nuevos partidos políticos nacionales, entre ellos el Partido Acción Solidaria (PAZ), que a partir de ahora podrá iniciar su vida institucional rumbo a los próximos procesos electorales.

FIRR

**EDOMEX.-** Con esta resolución, el organismo electoral amplía la oferta política nacional y abre paso a nuevas fuerzas que buscarán consolidar su presencia en las entidades federativas, una vez que cumplan con las disposiciones legales y administrativas establecidas por la autoridad electoral.

En el Estado de México, el Partido Acción Solidaria (PAZ) será encabezado por José Antonio "Pepe" Monroy, quien asumirá la responsabilidad de dirigir la estructura estatal, coordinar los trabajos de organización y promover la afiliación y el posicionamiento del nuevo instituto político en la entidad.

La designación de Monroy coloca al Estado de México como una de las entidades estratégicas para el desarrollo del partido, debido a su peso electoral y al número de ciudadanos inscritos en el padrón.

Con el registro de estas cuatro nuevas fuerzas políticas, el escenario electoral mexicano se diversifica de cara a los próximos comicios,



en los que buscarán competir por la preferencia ciudadana y construir representación en los distintos niveles de gobierno. ●



## Terremotos devastadores en Venezuela dejan centenares de muertos y una emergencia nacional en curso

El epicentro principal se ubicó cerca de Yumare (Yaracuy) y Morón (Carabobo), con fuerte impacto en La Guaira, Caracas y zonas aledañas. Las autoridades describen La Guaira como "una verdadera tragedia" y "zona de desastre", con decenas de edificios colapsados y miles de estructuras dañadas.

STAFF

**EDOMEX.-** Dos potentes terremotos de magnitudes 7.2 y 7.5 sacudieron la costa central de Venezuela el miércoles 25 de junio alrededor de las 18:04 hora local, dejando una tragedia de dimensiones históricas. Los sismos, ocurridos con apenas 39 segundos de diferencia, han causado al menos 235 fallecidos y más de 4.300 heridos, según balances oficiales.

El epicentro principal se ubicó cerca de Yumare (Yaracuy) y Morón (Carabobo), con fuerte impacto en La Guaira, Caracas y zonas aledañas. Las autoridades describen La Guaira como "una verdadera tragedia" y "zona de desastre", con decenas de edificios colapsados y miles de estructuras dañadas.

Seguimiento a los actos y labores de rescate

- Rescate y desaparecidos: Las labores de búsqueda continúan intensamente bajo los escombros. Miles de personas permanecen desaparecidas y se reportan llamados de auxilio desde los derrumbes. Imágenes de la zona muestran destrucción comparable a zonas de conflicto.

- Emergencia declarada: La presidenta en funciones, Dely Rodríguez, declaró el estado de emergencia, con cierre de aeropuertos, suspensión de servicios ferroviarios y cancelación



de clases.

- Apoyo de México: La presidenta Claudia Sheinbaum expresó la solidaridad de México y ordenó el envío de ayuda humanitaria. Un primer contingente de aproximadamente 250-261 rescatistas de la SEDENA, incluyendo binomios caninos, médicos, enfermeros y personal especializado en búsqueda y rescate, ya se dirige o ha llegado a Venezuela. Además,

se activan centros de acopio y los "Topos" mexicanos se preparan para sumarse a las labores.

- Otros apoyos: Estados Unidos desplegó equipos de rescate y asistencia; El Salvador envió ayuda; el papa León XIV destinó 100.000 euros, entre otras contribuciones internacionales.

Las réplicas continúan registrándose, manteniendo la alerta. Las cifras de víctimas y daños podrían aumentar en las próximas horas. ●

## Sheinbaum recibe en Palacio Nacional al rey Felipe VI de España: primer encuentro oficial tras años de tensiones bilaterales

La visita del monarca español coincide con la participación de España en el Mundial 2026, pero busca relanzar la relación diplomática entre ambos países tras años de distanciamiento.



STAFF

**EDOMEX.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió este jueves al rey Felipe VI de España en el Palacio Nacional, en un acto protocolario que marca el primer encuentro oficial de alto nivel entre ambos mandatarios desde el inicio de la actual administración.

La ceremonia incluyó honores militares y la interpretación de los himnos nacionales de México y España. Posteriormente, ambos líderes sostuvieron una reunión privada en la que abordaron la relación bilate-

ral y, de manera destacada, la importancia de los pueblos originarios de México a lo largo de la historia.

La visita del monarca español se da en el marco de la participación de la selección de España en el Mundial de Fútbol 2026, con un partido programado contra Uruguay en Guadalajara. Sin embargo, el encuentro en Palacio Nacional trasciende el ámbito deportivo y busca fortalecer los lazos diplomáticos tras un periodo de distanciamiento que algunos analistas califican en hasta siete años.

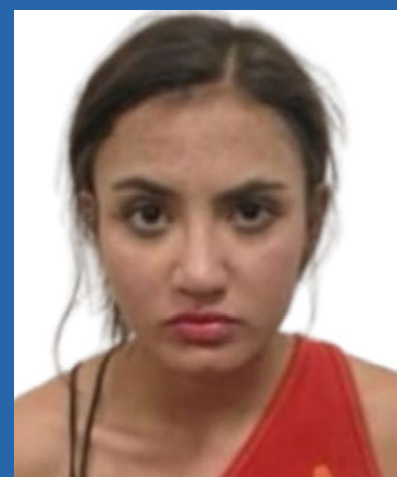
Previo al encuentro, la presidenta Sheinbaum había adelantado que plantearía al rey Felipe VI el reconocimiento de la grandeza de los pueblos originarios mexicanos, más allá del periodo de la Conquista, enfatizando temas de dignidad histórica y los abusos cometidos durante esa etapa. "Es un asunto de dignidad de reconocimiento de nuestro pueblo", señaló en días previos.

México y España mantienen fuertes vínculos en comercio, turismo e inversión. Este encuentro representa un intento de normalizar y profundizar la relación, aunque persisten sensibilidades históricas en torno al legado colonial.

Hasta el momento, no se han dado a conocer detalles específicos de los acuerdos o declaraciones conjuntas que pudieran surgir de la reunión. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado destacando el fortalecimiento de los lazos bilaterales. ●

## Condenan a 25 años de prisión a mujer por homicidio en Valle de Chalco

La sentenciada participó en el asesinato de un hombre y dejó un mensaje intimidatorio junto al cuerpo; además deberá pagar reparación del daño y una multa.



XXXXXXXX

**EDOMEX.-** Un juez del Estado de México condenó a 25 años de prisión a Daniela Thalia Álvarez Escobar, luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su participación en el homicidio de un hombre ocurrido en noviembre de 2024 en el municipio de Valle de Chalco.

De acuerdo con la investigación ministerial, los hechos se registraron el 20 de noviembre de 2024 sobre la calle Rosario, en la colonia Cerro del Marqués, donde la víctima se encontraba acompañada de otra persona cuando arribó un vehículo Kia azul del que descendieron varios individuos, entre ellos la hoy sentenciada.

La Fiscalía estableció que uno de los agresores confrontó a la víctima por presuntas diferencias relacionadas con la comercialización de narcóticos y, posteriormente, otro de los implicados le disparó en la cabeza, provocándole la muerte. Tras la agresión, Daniela Thalia Álvarez Escobar colocó un pedazo de cartón con un mensaje intimidatorio junto al cuerpo antes de huir del lugar con los demás participantes.

Con base en las diligencias ministeriales, el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en su contra por el delito de homicidio. Posteriormente, elementos de la FGJEM cumplieron el mandamiento judicial y la ingresaron al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco. ●

## Hombre armado mantiene como rehenes a cinco personas en vivienda de Tecámac; despliegan operativo de rescate

Las personas retenidas serían dos mujeres y tres menores de edad. Un contingente de la Fuerza de Tarea Marina, en coordinación con la Policía Municipal de Tecámac, mantiene un operativo para lograr su liberación, mientras las autoridades mantienen acordonada la zona.



VALERIA VARGAS

**EDOMEX.-** Un intenso operativo de seguridad se desarrolla en la colonia Los Héroes, Sexta Sección, luego de que un hombre armado presuntamente mantiene privadas de su libertad a cinco personas al interior de una vivienda. De acuerdo con los primeros reportes, el individuo habría llegado armado a su domicilio, donde permanecen dos mujeres y tres menores de edad, situación que movilizó a corporaciones de los tres órdenes de gobierno.

Para atender la emergencia fueron desplegados al menos 14 elementos de la Fuerza de Tarea Marina con base en Ecatepec, quienes brindan apoyo a la Policía Municipal de Tecámac en las labores de conten-

ción, negociación y eventual rescate de las personas retenidas.

Hasta el momento, las autoridades mantienen acordonada la zona para evitar riesgos a la población, mientras continúan las acciones para resolver el incidente sin poner en peligro la integridad de los rehenes. De manera oficial no se ha informado sobre personas lesionadas ni sobre las causas que originaron la toma de rehenes. Tampoco se ha confirmado si el presunto responsable mantiene algún vínculo familiar con las víctimas o si existen antecedentes de violencia.

Se espera que en las próximas horas las autoridades estatales y federales emitan un informe con mayores detalles sobre el desarrollo del operativo y la situación de las personas retenidas. ●

## ¡Atención! CRT extiende plazo para vincular líneas telefónicas: consulta tu fecha límite según el último dígito de tu celular.

La campaña "Vincula tu línea telefónica" busca que cada número celular quede asociado a una persona física o moral, con el objetivo principal de combatir el uso anónimo de líneas en delitos como extorsiones. Quienes no cumplan en su periodo correspondiente enfrentarán la suspensión de su servicio.

**Vincula tu línea telefónica**

Consulta tu fecha límite según el último dígito de tu celular y vincula tu línea.

Agosto	Septiembre
0 15 agosto	2 15 septiembre
1 31 agosto	3 30 septiembre
4 15 octubre	6 15 noviembre
5 31 octubre	7 30 noviembre
8 15 diciembre	
9 31 diciembre	

Al finalizar cada periodo, se suspenderán las líneas no vinculadas.

registratolinea.crt.gob.mx

Gobierno de México | Transformación Digital | CRT

REDACCIÓN

**EDOMEX.-** La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) publicó este 25 de junio de 2026 un comunicado oficial en el que da a conocer el nuevo calendario escalonado para vincular las líneas telefónicas móviles al Padrón Nacional, tras la ampliación del plazo original que vencía el 30 de junio. ●

## CARTÓN AUTOR: JONÁS



## COLUMNA

## DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

PRÓRROGA PARA EL REGISTRO DE LÍNEAS DE TELÉFONOS CELULARES

Finalmente, el Gobierno federal anunció que se extendería el tiempo para vincular el celular a la CURP.

Hasta la semana pasada 80 millones de usuarios no se habían registrado.

En varias ocasiones la mandataria federal afirmó que no se extendería la fecha límite.

Que el 30 de julio desconectarían a los que no hicieron el registro.

Una vez más no se cumple y se extiende el tiempo.

Sólo que ahora lo harán escalonadamente de acuerdo al último dígito del número celular.

Mientras Claudia Sheinbaum afirma que va más de la mitad de los registros, los números oficiales anuncian que apenas

llega al 43%. Con todo y que una gran parte de los que ya están registrados, las compañías telefónicas no pidieron autorización del usuario.

Críticas y miedos para no registrarse. COMENTARIO DEL DÍA

Captura de funcionarios de la gestión del mal recordado Alfredo del Mazo ¿Rompimiento de acuerdos o con el Visto Bueno del ex mandatario?

¿Los gobernadores saben lo que pasa en su administración o es fácil engañarlos?

En el sexenio anterior no había nada que se le fuera a Víctor Rodríguez Curioca. Tenía el control absoluto de la parte administrativa.

Si logaron engañar al ex gobernador ¿Pasaría lo mismo ahora?

¿Habrá escándalos mayores y nadie hace caso de las exigencias de la gobernadora, Delfina Gómez o todos los funcionarios son muy rectos?

Se suponía que la semana entrante y de acuerdo a varias versiones de la misma mandataria federal, Claudia Sheinbaum, las compañías que ofrecen servicio de telefonía celular, procederían a cancelar las líneas que no se hayan registrado.

Y es que por ley, evidentemente aprobada por los partidos oficialistas, ya que la oposición votó en contra, los usuarios de líneas celulares tendrían que registrar sus datos personales ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

NO EXISTE CONFIANZA DE LA POBLACIÓN Y LOS MIEDOS.

Muchos sectores de la población han estado en contra de la medida por diversas circunstancias que van desde el temor a dar ese tipo de información a una instancia gubernamental, hasta el hecho de que no serviría para el fin que persiguen.

Todo tiene que ver con el objetivo principal, que supuestamente es combatir la extorsión, un delito que se ha multiplicado en los últimos años y es peor desde que llegó la llamada 4T al Gobierno federal.

Por otro lado, empresarios destacan que todos aquellos que están instalados formalmente y pagan impuestos, están registrados ante instancias como la Secretaría de Hacienda que tiene toda la información.

Sectores como el rural o campesino, establece que en las zonas rurales, la mayoría de la población no paga planes de postpago y a pesar de denunciar de muchas formas la extorsión que sufren y de llegar al grado de señalar a las bandas que se dedican a ese ilícito, la autoridad no los persigue.

Parece improbable que ahora, con el simple hecho de registrar el número celular, ya van a combatir a los delincuen-

tes.

NO ES POSIBLE CONFIAR EN LA AUTORIDAD FEDERAL, PORQUE LOS DATOS PERSONALES NO ESTARÁN SEGUROS.

El principal temor que se ha expresado tiene que ver con la poca o escasa confiabilidad que se le tiene a la autoridad federal.

En innumerables ocasiones se ha dado a conocer que no se tienen medidas de seguridad eficaces.

Una de las últimas noticias que dieron a conocer la exposición de datos personales de la población, fue cuando ciber-delincuentes accedieron a los datos del Padrón de la Coordinación Nacional de los Programas del Bienestar.

Para una gran mayoría, el hecho de que una instancia como la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones tenga ese tipo de información no da la seguridad que en algún momento llegue a manos de grupos delincuenciales.

GOBIERNO ESPÍA

Pero si el hecho de que la información personal no estaría segura, se ha multiplicado otro temor, que el Gobierno federal estaría en condiciones de espiar a la población.

Principalmente a los potenciales opositores. Y el hecho de que la misma mandataria federal diga que eso no pasaría, hace suponer todo lo contrario.

Y para muestra un ejemplo. Durante las últimas semanas afirmó y repitió que no habría prórroga, que se cumpliría la ley y que luego del 30 de junio se le quitaría la línea a todos aquellos que no se registraran.

Sucede que se retractó y cambió la fecha hasta fin de año, sólo que ahora lo harán de manera escalonada para no quitar millones de líneas de un día para otro o en unos pocos días.

Así que puso un calendario, los afectados serán los primeros, porque seguramente actuarán en contra de ellos para poner el ejemplo y causar miedo o pánico en el resto para que se registren.

EL CALENDARIO

Los números que terminen en 0 tienen para registrarse hasta el 15 de agosto

Los celulares que terminan en 1 el 31 de agosto.

Los números que terminen en 2 el 15 de septiembre

Los que terminan en 3 el 30 de septiembre. En 4 el 15 de octubre. En 5 el 31 de octubre. Del 6 al 15 de noviembre. En 7 el 30 de noviembre. En 8 el 15 de diciembre y en 9 el 30 de diciembre.

De acuerdo a la mandataria federal, ya se tiene más del 50% de los números registrados, cifras oficiales dan a conocer que va apenas el 43%.

Se supone que faltan alrededor de 80 millones de líneas por registrarse.

De ese 43% la gran mayoría han sido registradas por las mismas compañías celulares, sobre todo las que tienen un contrato. Lo hacen sin que el usuario haya dado consentimiento, incluso no saben.

Entonces ¿Usted va a registrar? ¿Por presión? ¿A pesar del miedo a que delincuentes tengan sus datos o que en algún momento el Gobierno federal espíe sus conversaciones?

COMENTARIO DEL DÍA: LA DETENCIÓN DE EX FUNCIONARIOS DEL SEXENIO PASADO ¿ROMPIMIENTO DE ACUERDOS O EL MAL RECORDADO ALFREDO DEL MAZO, AVALÓ EL ESCÁNDALO?

Si volteamos a la administración del mal recordado Alfredo del Mazo, será posible entender que no tenía mucho interés en dejar buenos resultados o una buena imagen.

Lo que parecía un hecho, era que tenía un férreo control administrativo. Podría tener un caos en la parte de la política, en una gran cantidad de sectores no le importaba lo que pasaría, incluso operó para afectar algunos que son clave, como el económico y el agropecuario.

Pero no había tema administrativo que se le fuera a una de las figuras más importantes del sexenio. Víctor Rodríguez Curioca tenía control e influencia en la gran mayoría de las coordinaciones administrativas.

Ahora y luego de casi tres años de la actual administración resulta que un grupo de funcionarios vendía plazas en diversas dependencias.

Y muchas preguntas surgen y recordamos una de las ideas principales del ex presidente AMLO, los gobernantes saben lo que pasa en su administración.

¿Dos años y 9 meses para descubrir que había un grupo que vendía plazas?

¿Hubo acuerdos entre Morena y Alfredo del Mazo para entregar la gubernatura?

¿Entonces, se rompieron los acuerdos o nunca los hubo?

¿La presión actual al interior del gabinete es tanta que necesitaban un golpe certero para darle fiabilidad a la gestión?

¿En la administración actual, todos los secretarios son eficientes y nadie hace algo incorrecto?

¿Será una buena narrativa rumbo a las próximas elecciones?

¿Existe temor de perder alcaldías, pero sobre todo posiciones en la Legislatura?



## COLUMNA

## ESPACIO ELECTORAL

## 24 DE JUNIO. DERECHA EN MÉXICO



ELEAZAR FLORES

RECONOCIMIENTO-. Reconocido y aceptado por el rival izquierdista el triunfo del DERECHISTA Abelardo de la Espriella, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo en su mañanera que felicitará al colombiano y en cuanto a la derechización política dijo.

...Se ve difícil el triunfo de la derecha en nuestro país, y otras consideraciones más; pero es opinión de ANALISTAS y POLITÓLOGOS que la dificultad mayor en México será RECONOCER un triunfo de la OPOSICIÓN, por el gobierno actual, principalmente por un ÁRBITRO GUINDA, por hechos vistos.

Un botón basta: DISPENSAR a MORENA la recepción de SOBRES CON DINERO, video que lo evidenciaba, pero con la explicación presidencial de que era PARA EL MOVIMIENTO. El INE de hoy, perdonó hasta al hermano de López Obrador. Deduzca

Y LO QUE VIENE-. La canción EL HIJO DESOBEDIENTE de autor anónimo, con grabación más famosa del zacatecano TONI AGUILAR, papá de Pepe y Ángela, también cantantes, y de otro "retoño" más con menos apoyo en la artísteadada.

Justificó estos pormenores para no confundir con "el hijo desobediente", libro que dicen escribió el ex presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, -así lo identifica "brevemente" el morelense casateniente NOROÑA. Cumpliendo mi promesa de jamás leer libros escritos por ex o presidente alguno, omito opinión.

EL 24 DE JUNIO EL MERO DÍA DE



## COLUMNA

## EL HUSMEADOR

## "El gran fiasco del registro celular: ¿Por qué el gobierno obliga a entregar nuestros datos mientras los roban con impunidad?"



EL HUSMEADOR

A escasos días del 30 de junio de 2026, México vive uno de los experimentos de control más controvertidos de los últimos años: el registro obligatorio de todas las líneas celulares con CURP. La promesa oficial es contundente: "combatir extorsiones y fraudes". La realidad, sin embargo, pinta un panorama muy distinto: millones de mexicanos desconfían, el registro avanza a paso de tortuga y, lo más grave, el Estado exige a los ciudadanos entregar sus datos personales más sensibles en un sistema que ya ha demostrado ser vulnerable.

Más de 82 millones de líneas, casi el 60% del total, aún permanecen sin vincular. Ante este fracaso rotundo, ya se habla de una posible prórroga de 120 días. Es decir, el gobierno reconoce implícitamente que la medida fue mal planeada, mal comunicada y peor ejecutada. ¿Y aun así insiste en obligar?

Lo más indignante no es solo la ineptitud. Es la irresponsabilidad con la que se maneja la seguridad de los datos. Mientras se obliga a los ciudadanos a vincular su identidad a un número tele-

SAN JUAN...Bautista, pues hay otros "juanes" conmemorados en otras fechas, -me aclara el "mundialista" Teofilito, pasa a la HISTORIA FUTBOLÍSTICA azteca, luego de lograr LO QUE NUNCA: 3 TRIUNFOS, 5 goles a favor y NINGUNO EN CONTRA y cálida despedida, con volada y todo, al sexto copero MEMO OCHOA.

Me alegaban impropio el reconocimiento a PACO MEMO, abunda el desvelado Teofilito por estar en el ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA-. Aclaró que todo se hizo en TIEMPO Y FORMA pues primero se aseguró la goleada a CHEQUIA y con ambiente tranquilo, AGUIRRE alineó a OCHOA, cuando todo estaba resuelto...Aceptado.

Aclaro no ser americanista pero el momento era del TRI y en esa condición se homenajeó al guardameta, a quien hay que valorar los 24 AÑOS VIGENTE en primeros planos, dentro y fuera del país, nada fácil ni a nivel personal y mucho menos familiar, en cuya condición Paco Memo subió y bajó.

"El 24 de junio, el mero día de San Juan, un baile se celebraba en ese pueblo de Ixtlán", dice parte del corrido del Hijo Desobediente. Acoplando el texto, el TRI le dio un BAILE...tardado en llegar, al equipo Chequio, pero llegó, pues además de ganar, jugó mejor que en los partidos anteriores.

Me deslumbra Teofilito con su pericia, justificando su larga ausencia colaborativa que se le dispensa, en aras del espíritu deportivo imperante...de aquí al martes, cuando dios nos agarre bien entrenados ante el próximo rival.

fónico bajo amenaza de dejarlos incommunicados, el país sigue sumido en una oleada de filtraciones y robos masivos de información personal. Portales de registro con fallas que exponían CURP, nombres completos, RFC y correos sin mayor protección; casos documentados de líneas registradas a nombre de personas sin su consentimiento; y una base de datos que, aunque supuestamente descentralizada en las operadoras, representa un botín irresistible para ciberdelincuentes y hasta para funcionarios corruptos.

¿Dónde quedó el principio de proporcionalidad? El gobierno argumenta que con este padrón se acabarán las extorsiones. Pero expertos en derechos digitales y ciberseguridad llevan meses advirtiendo lo contrario: al concentrar más datos de identidad, se incrementa el riesgo de robo de identidad, suplantación y fraudes bancarios mucho más sofisticados. Los delincuentes no registran sus chips... los roban o los compran en el mercado negro. Los ciudadanos honestos, en cambio, quedamos expuestos.

Esta medida revela una visión autoritaria y simplista de la seguridad: "dame tus datos y yo te protejo". El mismo gobierno que no ha podido contener la violencia, las extorsiones telefónicas ni las filtraciones masivas de bases de datos ahora se presenta como guardián infalible de nuestra información. Es un insulto a la inteligencia colectiva.

La prórroga que se avecina no debería usarse sólo para dar más tiempo. Debería servir para replantear toda la política: fortalecer verdaderamente la ciberseguridad, hacerla transparente, voluntaria en la medida de lo posible y sometida a estrictos controles independientes. Porque obligar a 140 millones de líneas a registrarse mientras los datos se filtran como agua entre las manos no es combatir el crimen. Es facilitar el siguiente gran robo de identidad.

El gobierno tiene la obligación de garantizar seguridad sin sacrificar libertades ni exponer innecesariamente a la población. Hasta ahora, en el tema del registro celular, está fallando en ambas.

## DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo  
PresidenteFrancisco Ismael Ruíz Ríos  
Director General EditorialFernanda R. Lopez  
Edición DigitalArturo Albiter Martínez  
El Husmeador  
Jorge Vera  
Jesús Espinosa García  
Eleazar Flores  
ColumnistasAlicia Rivera  
Arturo Tlatelpa  
Valeria Vargas  
ColaboradoresLeo Maximiliano  
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MX PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Viernes 26 de Junio 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-01213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.